

1ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 5 DE ENERO DE 2015

I.- ASISTENCIA :

Concejales Sres. Enrique Tapia, Pedro Chávez G., Carlos Rojas T., Eduardo Rojas D. y Dn. Luis Vinet A.
 (Ausente por enfermedad el Concejal Dn. Roberto Rondanelli H.)
 Presente en la Sala, la Alcaldesa Subrogante, Dña. Briscila Olivares.
 Presente, asimismo, el Secretario Municipal dn. José M. Cruz Barraza.
 Preside la Sesión el Concejal Dn. Enrique Tapia
 Se abre la Sesión a las 09:20 hrs.

II.- TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES :

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, aprueba las Actas de las Sesiones N°s. 35 y 36 Ordinarias, de fechas 9 y 15 de Diciembre de 2014, respectivamente. De la misma forma, aprueba las Actas de las Sesiones N°s. 8ª, 9ª y 10ª, de fechas 13, 15 y 29 de Diciembre de 2014, respectivamente, con la observación del Concejal dn. Carlos Rojas, quien señala que su ausencia de la sesión 10ª. Extraordinaria es por licencia y no permiso.

2. CUENTAS :

Correspondencia Despachada:

- Providencia n° 019, del Secretario Municipal al Sr. Jefe DAEM, requiriendo solicitud del Concejo para que informe sobre deuda con proveedor sr. Alberto González, de acuerdo a curso realizado en Enero 2014;
- Providencia n° 020, del Secretario Municipal al encargado oficina DISCOP, requiriendo solicitud del Concejo para reparar luminaria calle Santa Rosa de Tranquilla, por tema de seguridad;
- Providencia n° 021, del Secretario Municipal al encargado del WI-FI, requiriendo solicitud del Concejo para que informe sobre problemas del sistema en Chalinga;
- Providencia n° 022, del Secretario Municipal al Sr. Director de Obras Municipales, requiriendo solicitud del Concejo para que realice las gestiones necesarias a fin de reparar el canal Población, sector prolongación calle J. Echeverría;
- Providencia n° 023, del Secretario Municipal a la oficina de gestión ambiental, requiriendo solicitud del Concejo para que se emita informe por intervención y destrucción de humedal, sector quebrada La Virgen, estero Almendrillo, realizado por un particular.

Correspondencia Recibida:

- ✓ Memorándum N° 0178/2014, de 30.12.14, del sr. Jefe DAEM, informando cancelación de deuda habida con Dn. Alberto González Iglesias, por M\$ 12.000.000.-
- ✓ Carta de presentación de 19.11.14, de Dña. Lilia Poblete Calderón, Abogada, representante de la empresa Suc. Homer Calderón López, por situación contrato de mantención de áreas verdes.
- ✓ Memo N° 001, de 02.01.15, del Depto. de Rentas e Inspección, solicitando aprobación patente de alcohol – Hotel y Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno – a nombre de Agrícola San Bartolo S.A., en parcela N° 24, lotes 12, 13 y 14, Santa Rosa.
- ✓ Of. Ord. N° 0001, de 05.01.14, del Sr. Jefe de Adm. y Finanzas, solicitando acuerdo del Concejo para aprobar licitación del “Servicio Alimentación y Colaciones” para el Campeonato Nacional de Fútbol Sub-15, monto que está sobre las 500 UTM.
- ✓ Carta de Dña. Carla Rojas Araya, de 14.11.14, por solicitud de aporte social para traslado al exterior.

(Leída la correspondencia, el Concejo comienza a tratar las materias para análisis y pronunciamientos)

3. LICITACION SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y COLACIONES CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL SUB-15

(Para tratar este punto se incorpora el Jefe de Administración y Finanzas, Dn. Rodrigo Muñoz)

Concejal Presidente, Sr. Tapia:

Sres. Concejales: con respecto a la solicitud para pedir nuestro acuerdo sobre la licitación de la alimentación y colaciones para el campeonato nacional de fútbol sub-15, la que sobrepasa las 500 UTM, se encuentran presentes la sra. Alcaldesa Subrogante, dña. Briscila Olivares y dn. Rodrigo Muñoz, Jefe de Adm. y Finanzas, quienes nos explicarán su contenido.

Sr. Muñoz :

En el marco de la realización del campeonato nacional sub-15 que se llevará a efecto en la comuna se hizo llegar la solicitud para cumplir con las formalidades sobre compra públicas, por tratarse de una adquisición de más de 500 UTM, en la cual el Concejo debe prestar su acuerdo. Para ello se ha entregado a cada uno de Uds. un set de documentos el cual contiene los trámites realizados a través del portal Chilecompra.

Concejal Sr. Chávez:

Pregunto, ¿cuántos días estuvo esta licitación en el portal?, ¿hubo un solo oferente?.

Sr. Muñoz :

(Ante consulta telefónica hecha al encargado de adquisiciones dn. Cristian Olivares): por tratarse de una licitación del tipo LE (bajo las 1.000 UTM) estuvo 10 días, y de acuerdo a la ley se puede rebajar a 6. Respecto a los oferentes señalo que cuando se trata de compras públicas, a todos los proveedores inscritos que tienen este rubro, les llega esta propuesta.

Concejal Presidente, Sr. Tapia:

Colegas, no habiendo más consultas, pedimos que la sra. Alcaldesa Subrogante someta a aprobación o rechazo esta licitación.

Alcaldesa (S), Sra. Olivares:

Para cumplir con esta formalidad, someto al pronunciamiento del Concejo, la licitación de la alimentación y colaciones para el campeonato nacional de fútbol sub-15 a realizarse en Salamanca.

Concejal Sr. E. Rojas:

Yo la rechazo por dos razones. La primera, por los plazos; me parecen muy exiguos, lo que no permite tener mejores valores. Si esto del campeonato se sabía de antes, por qué se hizo a última hora. Lo segundo, es porque al Concejo no ha llegado ninguna planificación de este evento.

Otra cosa que quiero saber es si esto está presupuestado y cuánto es lo que se gastará en este campeonato.

Concejal Sr. Chávez:

Yo voy a apoyar la postura del colega Eduardo Rojas, porque lo del campeonato era sabido con mucha antelación y no podemos estar a última hora; también comparto lo de optimizar los recursos, porque al haber un solo oferente podría cobrar lo que quiere cobrar. También, es muy válido lo que él ha dicho sobre la afectación del presupuesto, pero que no es menor. Observo que esto se haya hecho entre Pascua y Año Nuevo; por ello, yo también votaré en contra.

Concejal Sr. C. Rojas:

Yo, conforme a la aclaración técnica que nos entregó dn. Cristian y a la responsabilidad que le compete a finanzas en este proceso de licitación, apruebo la solicitud de esta licitación de más de 500 UTM, que es competencia del Concejo.

Concejal Sr. Vinet:

Entendiendo lo que han dicho dn. Eduardo y dn. Pedro sobre por qué tan encima estas cosas y no saber cuánto se va a invertir aquí en este campeonato, considero que tampoco puedo poner freno porque esto está avanzando, por lo que yo voy a aprobar la solicitud.

Concejal Presidente, Sr. Tapia:

Yo, por esta vez, voy a aprobar lo del campeonato. Comparto todas las observaciones que se han hecho acá por parte de los colegas. Espero que en el transcurso del año no tengamos esta misma situación; hay un tema interno que la municipalidad debe mejorar y superar. Mi voto es a favor de la solicitud.

Acuerdo n° 1/2015: El Concejo Municipal, con los votos a favor de los Concejales Sres. Carlos Rojas, Dn. Luis Vinet y Dn. Enrique Tapia y los votos en contra, argumentados, de los Concejales Sres. Eduardo Rojas y Dn. Pedro Chávez, aprueban la solicitud de la licitación por sobre las 500 UTM. para el servicio de alimentación y colaciones del campeonato nacional de fútbol sub-15 a realizarse en Salamanca.

(Una vez votada la propuesta, los Concejales Sres. Eduardo Rojas y Pedro Chávez, solicitan que se haga llegar el programa general del campeonato para la próxima sesión del Concejo).

4. SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL

Concejal Presidente, Sr. Tapia:

Nos corresponde como Concejo pronunciarnos sobre la solicitud de patentes de alcohol, realizada por el Depto. de Rentas Municipales, mediante el Memorándum n° 1, de 02.01.15.

(Los Sres. Concejales, una vez realizadas las revisiones y consultas pertinentes dan su conformidad).

Concejal Presidente, Sr. Tapia:

Si no hay observaciones al respecto, solicito a la sra. Alcaldesa Subrogante, someterla a pronunciamiento del Concejo.

Alcaldesa (S), Sra. Olivares:

Someto a aprobación o rechazo las patentes de alcohol de "Hotel" y "Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno", a nombre de Agrícola San Bartolo S.A., en la dirección de Santa Rosa, parcela n° 24, lotes 12, 13 y 14.

Acuerdo n° 2/2015: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar las patentes de alcohol para "Hotel" y "Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno", a nombre de Agrícola San Bartolo S.A., en la dirección de Santa Rosa, parcela n° 24, lotes 12, 13 y 14.

5. CARTA DE PRESENTACION ABOGADO SUC. HOMER CALDERON, CONTRATO AREAS VERDES

Concejal Presidente, Sr. Tapia:

Sobre esta presentación realizada por la Abogado, representante de la empresa Suc. Homer Calderón, quiero ofrecer la palabra a Uds. para pronunciarnos al respecto.

Concejal Sr. E. Rojas:

La Abogada me dijo que esta carta la había ingresado en noviembre y no se le dio lectura en el Concejo. Señala que hay un término legal que está siendo vulnerado, que no es prórroga sino modificación, y a raíz que esto se va a licitar, porque salieron las bases, podría tratarse de un ilícito. Creo que habría que consultar nuevamente al Director de Control y al Asesor Jurídico para saber que hay efectivo de esto. También, sería conveniente que la Directora de Secplan pudiera venir a explicar por qué el monto de la licitación que se está haciendo subió de M\$ 8.500.- a M\$ 15.000.-, ya que yo consulté acerca de si se estarían incorporando sectores rurales y me dijeron que no; entonces mi pregunta es saber a qué se debe esta diferencia.

Concejal Sr. Chávez:

Aquí la abogada está viendo los intereses de sus representados y no su legalidad. Nosotros podemos poner término a un contrato si se considera que no está prestando los requerimientos que se necesitan.

Concejal Sr. C. Rojas:

Yo propongo que se tome acuerdo para que esta carta se envíe a la oficina de Control y al Abogado Municipal para que en el plazo de una semana nos orienten acerca de esta situación.

Concejal Sr. Vinet:

Yo estoy de acuerdo con la propuesta de dn. Carlos porque nosotros tenemos que tener en esto una claridad exacta.

Acuerdo n° 3/2015: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar que se solicite un nuevo informe al Sr. Director de Control y al Asesor Jurídico Municipal, basado en el documento expuesto por la Abogado de la Suc. Homer Calderón, atingente al contrato de mantención de áreas verdes de Salamanca.

(El Concejo, a petición del Concejal dn. Eduardo Rojas, apoyado por el Concejal dn. Pedro Chávez, quienes solicitan la presencia de la Directora de Secplan, aprueba esta moción).

(Se incorpora a la sesión la Directora de Secplan, dña. Nancy Sandoval)

Concejal Presidente, Sr. Tapia:

Sra. Nancy: el Concejo, a petición del Concejal dn. Eduardo Rojas, apoyado por el Concejal dn. Pedro Chávez, ha requerido su presencia para realizar algunas consultas por la nueva licitación de áreas verdes, por lo que dejo con la palabra a dn. Eduardo.

Concejal Sr. E. Rojas:

La primera consulta es por qué se está licitando un servicio que no tiene centro de costo en el presupuesto 2015. A mí me llegaron unos antecedentes de que la licitación de áreas verdes viene por M\$ 15.000.- y nosotros actualmente estamos pagando M\$ 8.500.-. Entiendo que pueden haber algunas áreas, que se conversaron acá y que se iban a incluir, pero Ud. no tiene presupuesto.

Sra. Sandoval:

Una cosa es el proceso de licitación, las cuales sí podemos iniciar; lo que no hacemos es adjudicar una licitación si no contamos con el certificado de disponibilidad presupuestaria, eso lo entrega finanzas.

De las áreas verdes me llegaron las bases técnicas por parte de la DISCOP y nos pidieron empezar el proceso de licitación, armar bases, etc. Para ello tenemos un plazo de 30 días para tener las bases en la plataforma, fijadas en las mismas, y en adelante tenemos el proceso de revisión; en ese momento corresponde hacer las modificaciones.

Respecto al contrato actual debe definirse el plazo de término y eso tienen que verlo las áreas técnicas y legales con el Concejo.

Concejal Sr. E. Rojas:

Yo entiendo que estaríamos en un vicio porque el contrato actual vence el 9 de Enero y las visitas para esta nueva licitación son el 8 y el 12, o sea, estamos encima, cuando esto ya se sabía en Julio. ¿Debo entender que estaríamos unos días sin el servicio con el riesgo que se nos sequen las áreas verdes?.

Sra. Sandoval:

Aquí debe solucionarse primero la situación de prórroga del contrato actual, y eso lo ven las áreas correspondientes junto al Concejo, porque no es de nuestra competencia.

Que quede claro, nosotros podemos realizar el proceso de licitación pero no podemos adjudicar nada hasta que se emita el documento de disponibilidad presupuestaria. Ahora nosotros podemos rechazar una licitación si no contamos con el certificado de disponibilidad presupuestaria, eso es legal.

Respecto a los montos, cuando nosotros hacemos un proceso de licitación para concesión o de obras ponemos un monto referencial, esto no significa que sea el monto de adjudicación.

(Se continúa este diálogo con diferentes opiniones y comentarios considerando acepciones técnicas específicas y de orden general por parte de todos los presentes).

(Termina la participación de la Directora de Secplan, haciendo entrega a cada Concejal de las Bases Técnicas y las Bases Administrativas Especiales de la nueva licitación).

6. SOLICITUD DE APORTE SOCIAL A DÑA. CARLA ROJAS A.

Concejal Presidente, Sr. Tapia:

Señores Concejales: solicito a Uds. poder abordar la solicitud que viene haciendo dña. Carla Rojas Araya respecto a un aporte social para viajar a España a cursar un semestre académico en la Universidad de Alcalá, la cual se dejó para pronunciarnos con el presupuesto 2015. Recordemos que ella fue seleccionada en el año 2014 como beneficiaria de la "Beca Iberoamérica, estudiantes de grado, Santander Universidades" del Banco Santander, de acuerdo a su destacado desempeño. Ella es de la localidad de Chuchiñí de nuestra comuna. El Banco le ha otorgado 3.000 Euros para su mantención, traslado y alimentación dentro de la ciudad de destino. La solicitud es para la compra de pasajes en avión por la suma de \$ 1.884.043.-

Solicito a la sra. Alcaldesa Subrogante proponerla para su aprobación o rechazo.

Alcaldesa (S), Sra. Olivares:

Propongo al Concejo Municipal, para su aprobación o rechazo, la solicitud de dña. Carla Rojas Araya, estudiante de pedagogía de educación diferencial, quien pide a la municipalidad un aporte social para el financiamiento de los pasajes aéreos a España, a objeto de cursar un semestre académico, de acuerdo a su condición de seleccionada beneficiaria del Banco Santander. Esta solicitud es por \$ 1.884.043.-

Concejal Sr. E. Rojas:

Yo voy a rechazar esta solicitud porque encuentro muy alto el monto de ayuda social. Podía ser un 50% debido a la cantidad de ayudas que después se nos acumulan.

Acuerdo n° 4/2015: El Concejo Municipal, con el voto en contra del Concejal Dn. Eduardo Rojas, acuerda aprobar el otorgamiento de un aporte social a Dña. Carla Rojas Araya, para la compra de pasajes para su traslado a España a realizar un semestre académico como beneficiaria de la "Beca Iberoamérica, estudiantes de grado, Santander Universidades" del Banco Santander, equivalente a \$ 1.884.043.-

7. PUNTOS VARIOS

a) Contrato Estacionamientos:

Concejal Sr. Chávez:

Respecto a la licitación de los estacionamientos me he venido dando cuenta que la empresa actual es la misma que había antes, con los mismos dueños, los mismos trabajadores, etc. Nuestra intención era mejorar el servicio, por lo que considero que vamos a continuar igual, ¿vamos a tomar medidas al respecto?.

Concejal Sr. E. Rojas:

Al respecto, en apoyo de lo manifestado por el colega Chávez, quisiéramos que pudiera venir el ITO de este contrato para que venga a dar a conocer si se está cumpliendo con el servicio.

Concejal Sr. Vinet:

Si este contrato se cambió era para mejorar las cosas; lo que había anteriormente dejaba mucho que desear en la gente que lo atendía.

Concejal Presidente, Sr. Tapia:

Le pedimos a la Sra. Alcaldesa Subrogante que pueda indicarle al ITO de este contrato, que entiendo es dn. José González, que venga al próximo Concejo.

b) Fuegos Artificiales:

Concejal Sr. Chávez:

Le pregunto a dn. Rodrigo Muñoz, ¿cuánto fue el costo de los fuegos artificiales de este año?

Sr. Muñoz:

Fueron M\$ 27.000.- más o menos, M\$ 3.000.- más que el año pasado.

Concejal Sr. E. Rojas:

Se nos informó que esto se licitó sobre la marcha.

Sr. Muñoz:

No, esto está licitado desde el año pasado por el trienio, es decir, estaría considerado hasta el del próximo año.

c) Educación:

Concejal Sr. Chávez:

Me gustaría que la Sra. Administradora pudiera conversar con el Alcalde para que tengamos una reunión para saber cómo vamos a trabajar el tema educación este año, por la baja de matrículas.

Concejal Sr. E. Rojas:

Por lo que dice dn. Pedro, sería bueno que esta vez si se pudiera trabajar, ya que el año pasado cuando se pidió, se enfermó el Jefe DAEM.

d) Programas de Empleo:

Concejal Sr. Chávez:

Me gustaría que la sra. Alcaldesa Subrogante tomara nota acerca de la inquietud que tengo por los programas de empleo de emergencia, los que me imagino van a continuar, para que estos se hagan con un programa, aprovechándose bien el tiempo y que la gente no se esté dando cabezazos.

Concejal Sr. Vinet:

Cuando se vio este tema acá en su comienzo se dijo que se iba a aprovechar bien la mano de obra, que no fuera sólo barrido; pido que se vea el fruto de esto.

e) Presupuesto Municipal:

Concejal Sr. E. Rojas:

Pregunto a la sra. Briscila y a dn. Rodrigo, quienes vieron el presupuesto 2015, ¿por qué no se vio la diferencia que se iba a producir con la licitación del nuevo contrato de áreas verdes?.

Sr. Muñoz:

Cuando iniciamos el proceso del cálculo del presupuesto se mantuvo el monto histórico porque aún no había nada concreto sobre la nueva licitación.

f) Contratos a Honorarios:

Concejal Sr. C. Rojas:

Yo quisiera pedir a la sra. Administradora que se pudieran ir resolviendo algunas situaciones de contratos que terminaron el 31 de diciembre, pero de Unidades que tienen que seguir funcionando, por ej. , el caso de la oficina de medioambiente. Sucede que hay algunas instituciones que obtuvieron proyectos y tienen que tener la visación de la oficina, la que en este momento no existe. Yo fui a consultar y me dijeron que no había gente.

Alcaldesa (S), Sra. Olivares:

Esa función está asignada a la DISCOP y ellos deben resolver estos temas; en ella está a cargo dn. Marcelo González quien debe asumir esta responsabilidad.

Concejal Sr. Chávez:

En relación a esto, el Alcalde dijo que iba a adecuar las funciones y que sólo se van a contratar las personas que realmente se necesiten, no contratar por contratar. No sé si lo está trabajando con Ud. sra. Briscila.

Alcaldesa (S), Sra. Olivares:

Esto lo está trabajando con la oficina de personal y sólo han llegado casos puntuales que se requieren.

Concejal Sr. E. Rojas:

En Septiembre el sr. Alcalde dijo que iba a conversar con los Directores municipales para ver el personal necesario; entiendo que lo está haciendo así.

Alcaldesa (S), Sra. Olivares:

Estimo que así lo está haciendo.

g) Gestión con Médicos Cubanos:

Concejal Sr. E. Rojas:

Quiero preguntar al Secretario Municipal si los modelos de carta invitación y contrato que le envié sobre las formalidades para gestionar la traída de médicos cubanos las habrá visto el sr. Alcalde.

Secretario Municipal, Sr. Cruz:

Yo despaché a su correo los documentos citados, los que estaría viendo con el profesional de jurídica.

Concejal, Dn. Carlos Rojas.

Yo quiero solicitar al Secretario Municipal que averigüe con el sr. Alcalde si esto está en proceso.

Secretario Municipal, Sr. Cruz:

Así lo haré.

h) Asignación Especial Anual para Concejales:

Concejal Presidente, Sr. Tapia:

Le pido al Secretario Municipal si puede gestionar el trámite para el pago de la asignación anual para los Concejales.

Concejal Sr. C. Rojas:

Se debe tomar acuerdo para ello.

Secretario Municipal, Sr. Cruz:

El acuerdo está tomado en la sesión anterior, por lo que prepararé la documentación de respaldo, como la asistencia, para solicitar su pago que debe hacerse dentro de Enero.

Concejal Presidente, Sr. Tapia:

Si no hay más puntos que tratar, procedo a levantar la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:30 hrs.


José Miguel Cruz Barraxa
Secretario Municipal